



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 024/2018-CCI

SALTA, 19 de abril de 2018

VISTO:

La nota N° 0468/18 presentada por la Dra. Mirta Elizabeth Daz, Directora del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2174/0, mediante la cual solicita autorización para realizar una rendición parcial en la presentación de la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2017, y rendir el remanente junto a la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación Año 2018.

La Resolución N° 014/2014-CCI donde se aprueba para la ejecución como Proyecto Tipo "A", la presentación realizada por la Dra. Daz, de Título "Uso de enzimas en procesamiento de cuero, modificaciones de flavonoides y síntesis de prebióticos.", asignándole el N° 2174/0, con fecha de inicio 1° de enero de 2014 y finalización 31 de diciembre de 2027.

La Resolución N° 047/2017-CCI mediante la cual se decide prorrogar y financiar durante el Año 2018 los Proyectos listados en el Anexo I, donde se encuentra el Proyecto N° 2174/0, y;

CONSIDERANDO:

Que las razones esgrimidas por las que se solicita la autorización para realizar la rendición parcial del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2017, son atendibles.

Que la Comisión de Hacienda en su despacho N° 013/18 aconseja autorizar a la Dra. Daz a realizar la rendición parcial de los gastos realizados hasta el 16 de abril de 2018, y reservar el remanente para ser ejecutado y rendido junto al Subsidio 2018, en los plazos que oportunamente establezca



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 024/2018-CCI

este Consejo de Investigación.

Que en la Segunda Reunión Ordinaria de fecha 11 de abril de 2018 el Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Segunda Reunión Ordinaria del día 11 de abril de 2018)

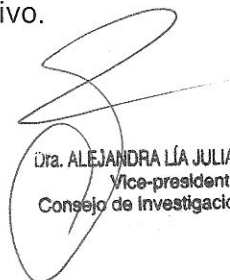
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la Rendición Parcial de los gastos realizados hasta el 16 de abril de 2018, en la presentación de la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2017 perteneciente al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2174/0, bajo la Dirección de la Dra. Mirta Elizabeth Daz, DNI N° 14.061693.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dra. Daz a reservar el remanente del Subsidio de Apoyo a la Investigación Año 2017, para ser ejecutado y presentado junto a la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación Año 2018.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente a la Interesada, al Área de Patrimonio y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Dra. MARIELA FINETTI
Secretaría Técnica
Consejo de Investigación - UNSa


Dra. ALEJANDRA LÍA JULIA CEBRELLI
Vice-presidente
Consejo de Investigación - UNSa